CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

TERCERA SESION ORDINARA JULIO 2011

En la Ciudad de México, D.F, siendo las 12:00 horas del día 15 de julio del año 2011, se reúnen en la oficina de la Unidad de Enlace, que se encuentra ubicada en la caseta uno, de la entrada principal en Avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, Colonia San Pedro Zacatenco, C.P. 07360., con el propósito que los miembros del Comité de Información celebren la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información 2011.----------
---

La sesión es presidida por la Lic. Patricia Pérez Cruz, Titular de la Unidad de Enlace, con la asistencia de la Lic. Dalia Nora Guillermoprieto Gutiérrez, en su calidad de suplente y el Lic. Roberto Favela Espinoza, suplente del Titular del Órgano Interno de Control, quienes forman parte de este Comité de Información, reunidos en pleno con objeto de revisar lo señalado en la orden del día. ----------
---

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES. ----------

2.- CASOS A TRATAR. ----------

2.1.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de los Índices de Expedientes Reservados correspondiente al Primer Semestre de 2011, en donde se incluyen los expedientes de todas las Unidades Foráneas. ----------

2.2.- Análisis de la respuesta emitida por la Unidad Mérida respecto a la clasificación como reservada en las solicitudes de información números 1108500005511 y 1108500005611, mismas que se adjuntan al presente.----------

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

2.3.- Análisis de la respuesta emitida por la Secretaría Académica respecto a la inexistencia de la información en las peticiones números 1108500005311 y 1108500005411, mismas que se adjuntan al presente. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ACUERDO 1.- Una vez verificado el quórum se declaró formalmente instalada la Sesión del Comité de Información del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. ----------

---

ACUERDO 2.- Respecto al punto **2.1** de la Orden del día se acuerda: Análisis, revisión y en su caso aprobación de los Índices de Expedientes Reservados, correspondiente al Primer Semestre de 2011, en donde se incluyen los expedientes de todas las Unidades Foráneas, dicha información puede ser consultada por los miembros del Comité de Información en el Sistema de Expedientes Reservados www. http://indices.ifai.org.mx. Cabe señalar que incluyeron los expedientes de todas las Unidades Foráneas que conforman el Cinvestav, toda vez que los expedientes presentados son conformados por diversas investigaciones científicas y de desarrollo tecnológico, por lo cual deben estar protegidos por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Al respecto los miembros del Comité de Información una vez verificada la información clasificada como reservada, concluyen en autorizar el índice de expedientes reservados correspondientes al primer semestre de 2011. ----------

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

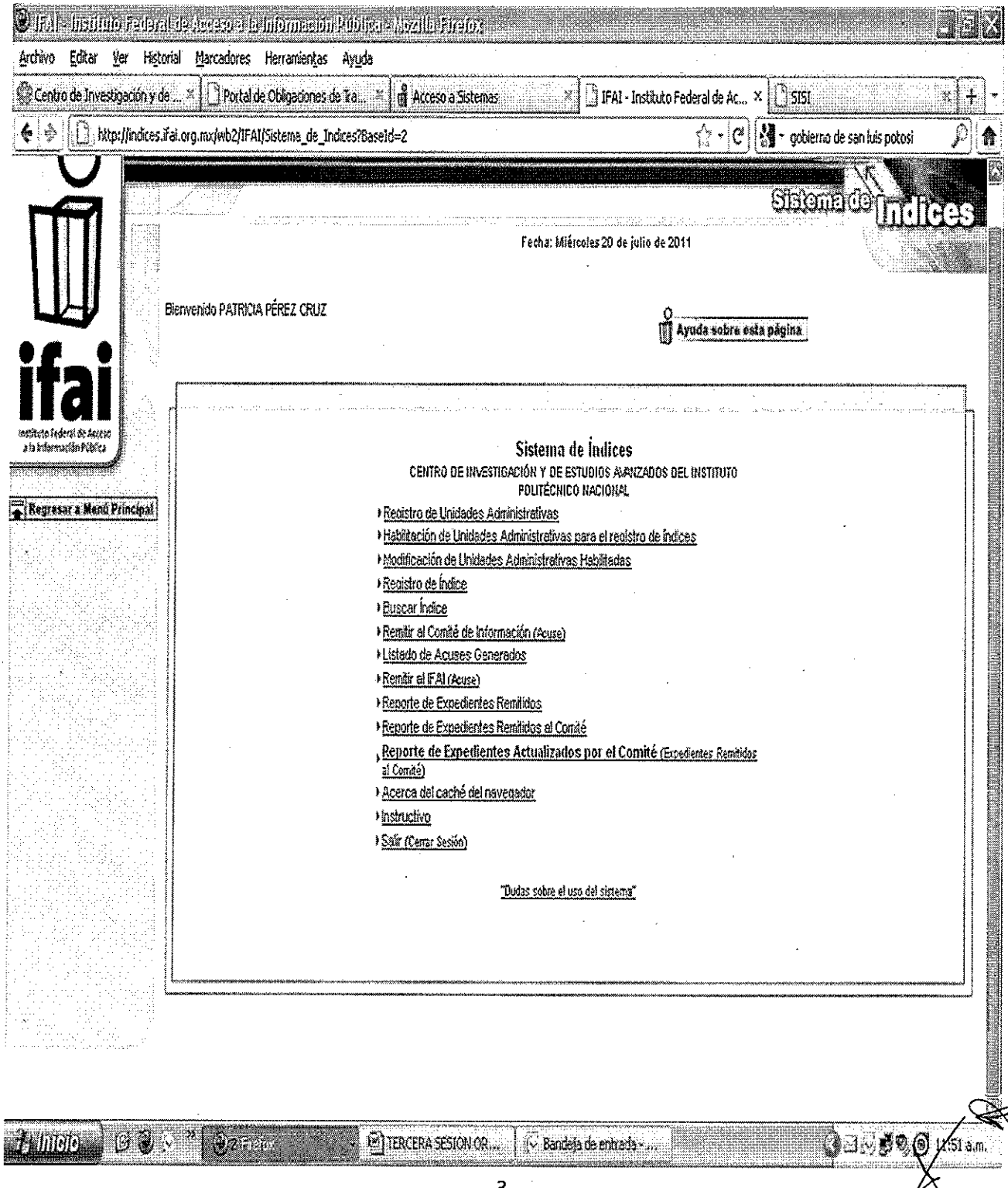

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

2.2.- En relación con el caso **2.2** respecto al análisis, revisión y en su caso aprobación como información reservada de las solicitudes de información números 1108500005511 y 1108500005611, mismas que fueron atendidas por la Subdirección Administrativa, a cargo del C.P. Felipe Escalante Bolio, mismas que versaron en el siguiente sentido.

FEB/340/11

12 de julio del 2011

Lic.Patricia Pérez Cruz
Titular de la Unidad de Enlace
Cinvestav Zacatenco

Cinvestav
Unidad Mérida

En respuesta a sus oficios CIEA/UE/91/2011 y CIEA/UE/92/2011, mediante los cuales me hace llegar las solicitudes de información con folios Nos.1108500005511 y 1108500005611 del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Acceso a Enlace, me permito proporcionarle el informe que emitió el Dr.Gerardo Gold Bouchot, responsable técnico del Convenio firmado entre el Cinvestav y el Instituto Nacional de Ecología (INE).

En el año del 2010, a solicitud del Instituto Nacional de Ecología y como parte de esfuerzos de México en atención a los posibles efectos del derramo del pozo "Macondo", se organizó una campaña oceanográfica en la plataforma continental al norte de la Península de Yucatán con el objetivo general de contribuir a tener una línea de base ambiental para evaluar los posibles efectos ambientales en la eventualidad de que el petróleo derramado llegue a aguas mexicanas.

Este trabajo no ha concluido y los resultados no están completos aún, por lo que no hay todavía documentos o reportes que se puedan dar al solicitante. Además este trabajo se hizo mediante un convenio con el INE y es a ellos a quién se debe solicitar la información, ya que ellos coordinan el componente ambiental del plan de respuesta al derrame.

En razón de lo señalado, la información se encuentra reservada por un período de 8 años, toda vez que la misma a la fecha se está efectuando dicho proyecto de investigación por lo que no es posible proporcionar información al respecto.

Esperando que esta información le sea de utilidad, me despido de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

C.P.Felipe Escalante Bolio
Subdirector Administrativo

RUEDA

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

TERCERA SESION ORDINARA JULIO 2011

"2011, Año del Turismo en México"

30 años Cinvestav UNIDAD MERIDA 1980-2010

GGB-184-11
11 de julio de 2011

C.P. Felipe Escalante Bolio
Administrador
CINVESTAV-IPN Unidad Mérida
P r e s e n t e .

En relación a las solicitudes de información con folios número 1108500005511 y 1108500005611 enviados a través del IFAI, me permito informarle que en el año de 2010 a solicitud del Instituto Nacional de Ecología (INE), y como parte de esfuerzos de México en atención a los posibles efectos del derrame del pozo "Macondo", se organizó una campaña oceanográfica en la plataforma continental al norte de la Península de Yucatán con el objetivo general de contribuir a tener una línea de base ambiental para evaluar los posibles efectos ambientales en la eventualidad de que el petróleo derramado llegue a aguas mexicanas.

Este trabajo no ha concluido, y los resultados no están completos aún, por lo que no hay todavía documentos o reportes que se puedan dar al solicitante. Además, este trabajo se hizo mediante un convenio con el INE y es a ellos a quién se debe solicitar la información ya que ellos coordinan el componente ambiental del plan de respuesta al derrame.

Atentamente,

Dr. Gerardo Gold Bouchot

C.c.p. Dr. Romeo de Coss Gómez, Director Unidad Mérida

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
Carretera Antigua a Progreso km 6, A.P. 73 Cordemex 97310, Mérida, Yucatán, México
Tel. (999) 942-94-00, Fax. (999) 981-23-34
www.mda.cinvestav.mx

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

TERCERA SESION ORDINARA JULIO 2011

Cinvestav
Unidad Mérida

FJEB/265/11

8 de junio del 2011 "2011, Año del Turismo en México

Lic. Patricia Pérez Cruz
Titular de la Unidad de Enlace
Cinvestav-Zacatenco
P r e s e n t e

En respuesta a su Oficio No. CIEA/74/2011, de fecha 7 de junio del presente y atendiendo a la solicitud pública No. 1108500004311, le informo que el expediente se encuentra como información reservada con fundamento al Art. 14 frac. I y II de la LFTAIP por un período de 8 años, con fecha de clasificación 31 de diciembre de 2010 y numero de expediente CIEAMERSAU14113.

Es importante mencionar que es un convenio de colaboración financiado por el Instituto Nacional de Ecología a través del "Fondo para la Biodiversidad" bajo el Título "ESTABLECIMIENTO DE LA LINEA BASE AMBIENTAL DE LA PLATAFORMA NORTE DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN".

Esperando que esta información le sea de utilidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

C.P. Felipe Escalante Bolio
Subdirector Administrativo

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
Carretera Antigua a Progreso Km. 6, A.P. 73 Cordemex 97310, Mérida, Yucatán, México
Tel. (999) 942-94-00, Fax. (999) 981-29-19 y 981-29-23
www.mda.cinvestav.mx

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

Solicitud de información número 11085000005511

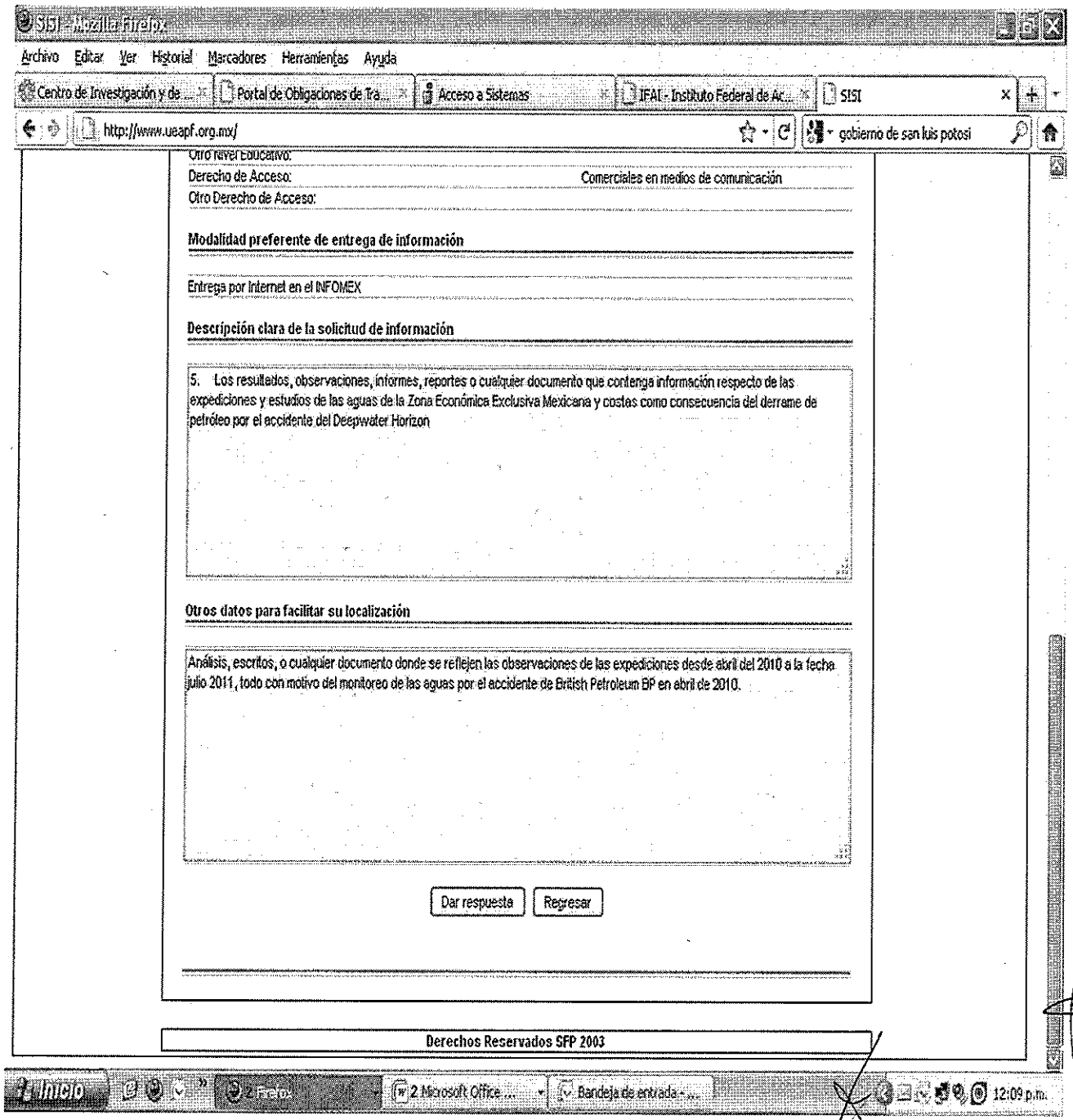

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

Solicitud de información número 11085000005611

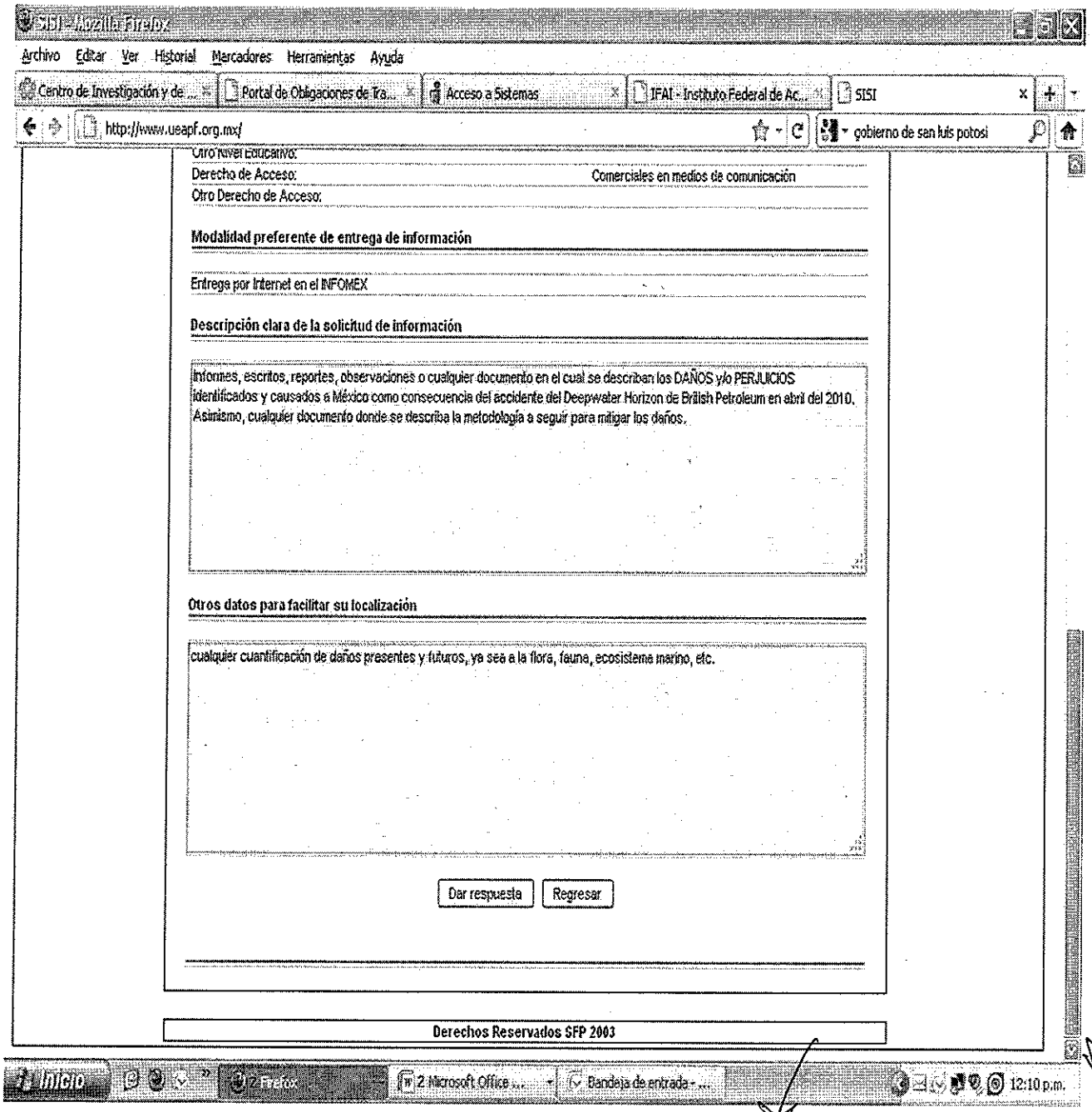

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

Solicitud de información número 11085000004311

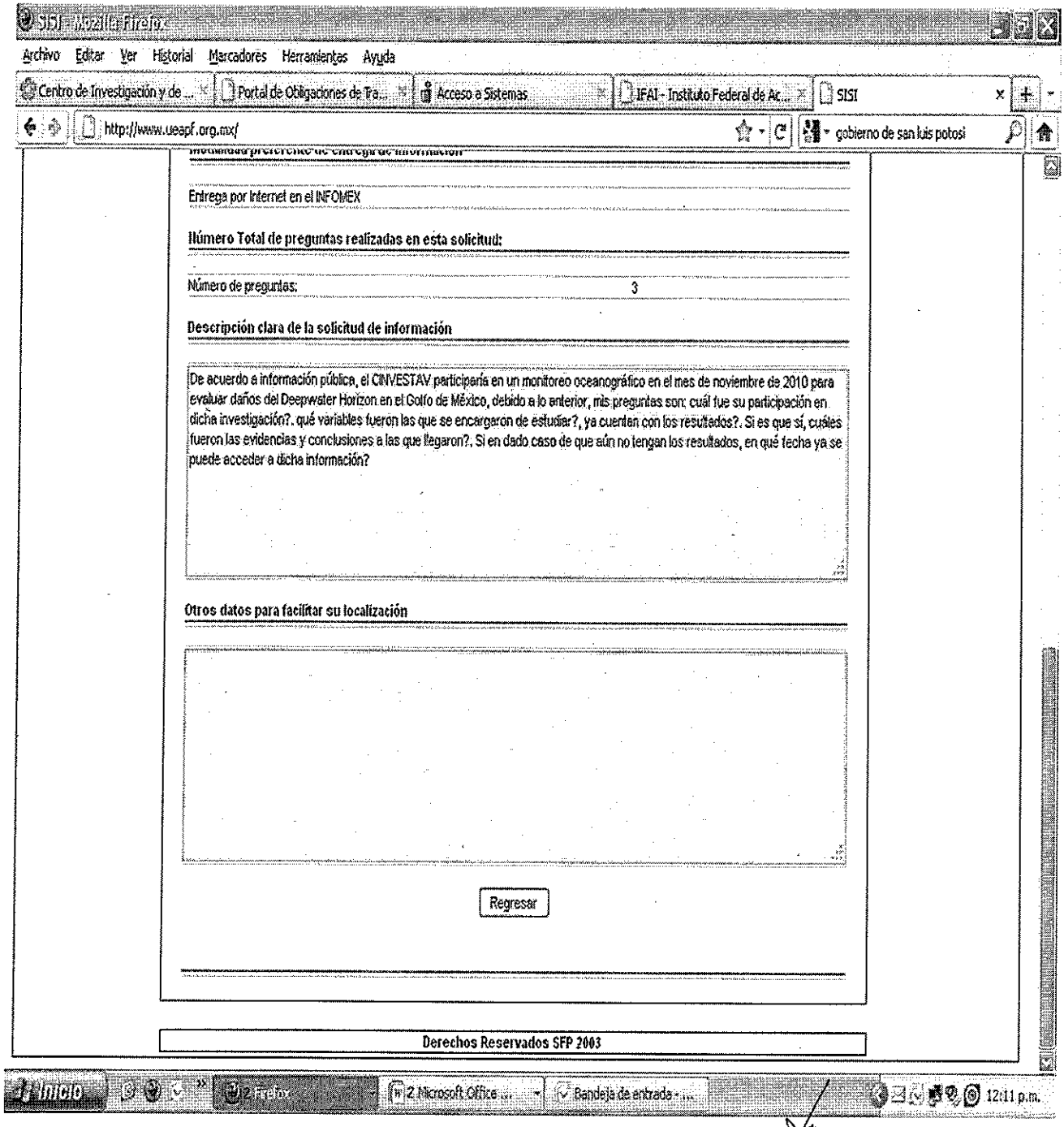

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

Visto lo anterior, los miembros del Comité de Información y analizando la información correspondiente a las solicitudes de información en cuestión, las mismas tienen relación con la solicitud de información número 1108500004311, misma que se informó que la información requerida no podía ser proporcionada porque la misma a la fecha se está efectuando la investigación, por lo que se encuentra reservada por un periodo de 8 años; razón por la cual con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Miembros del Comité confirman la clasificación como reservada la información correspondiente al expediente CIEAMERSAU14113 por periodo de 8 año, fundamentando dicha clasificación en base a lo establecido en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. ----------

---

Por lo anterior, infórmese al solicitante el sentido de la presente acuerdo, asimismo, y de acuerdo con el artículo 49 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental al solicitante podrá interponer, por si misma ó a través de su representante, el recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública ó ante la Unidad de Enlace que conoció del asunto. ----------

---

2.3.- En relación con el caso **2.3** respecto al análisis, revisión y en su caso la inexistencia de la información en las solicitudes números 1108500005311 y 1108500005411, mismas que fueron atendidas por la Secretaría Académica a cargo del Dr. Emiliano Fernando Navarro García, cuyas respuestas versaron en el siguiente sentido:

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

TERCERA SESION ORDINARA JULIO 2011

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

México, D.F. a 14 de Julio de 2011

110519

Lic. Patricia Pérez Cruz
Titular de la Unidad de Enlace
P r e s e n t e

En respuesta a su atento oficio con número CIEA/UE/89/2011 de fecha 6 de julio del año en curso y con fundamento en el artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, atendiendo la solicitud de información con folio número 1108500005411, misma que contiene lo siguiente:

"Reportes, documentos comparativos o cualquier otro documento respecto de la afectación sufrida por las especies marinas como consecuencia del derrame petrolero de IXTOC-1 en 1979".

Al respecto, me permito informar que en nuestros archivos no contamos con la información requerida debido a que en su momento en este Centro de Investigación no se tenía un área especializada, es decir la Unidad Mérida se creó en 1980, en donde se encuentra el Departamento Recursos del Mar.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviar a usted un atento saludo.

Dr. Emiliano Fernando Navarro García
Secretario Académico

EFNG*lgjj

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

México, D.F. a 14 de Julio de 2011

110520

Lic. Patricia Pérez Cruz
Titular de la Unidad de Enlace
P r e s e n t e

En respuesta a su atento oficio con número CIEA/UE/89/2011 de fecha 6 de julio del año en curso y con fundamento en el artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, atendiendo la solicitud de información con folio número 1108500005311, misma que contiene lo siguiente:

"Reportes donde conste cuales fueron las especies de la fauna marina más afectada por el derrame de IXTOC en 1979".

Al respecto, me permito informar que en nuestros archivos no contamos con la información requerida debido a que en su momento en este Centro de Investigación no se tenía un área especializada, es decir la Unidad Mérida se creó en 1980, en donde se encuentra el Departamento Recursos del Mar.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviar a usted un atento saludo.

Dr. Emiliano Fernando Navarro García
Secretario Académico

EFNG*lgjj

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

Por lo expuesto con antelación, y de acuerdo al artículo décimo segundo de del Estatuto de Creación de Cinvestav, (ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Las unidades que establezca el Centro serán consideradas como dependencias del mismo y su organización y funcionamiento se sujetarán a las normas y disposiciones que expida la Junta Directiva), por lo que la Unidad Mérida fue creada en 1980, por lo que Cinvestav no realizaba hasta antes de esa fecha estudios relacionados con el mar, por lo que respecto a la petición señaladas con los numerales 1108500005311 y 1108500005411, consistentes en:

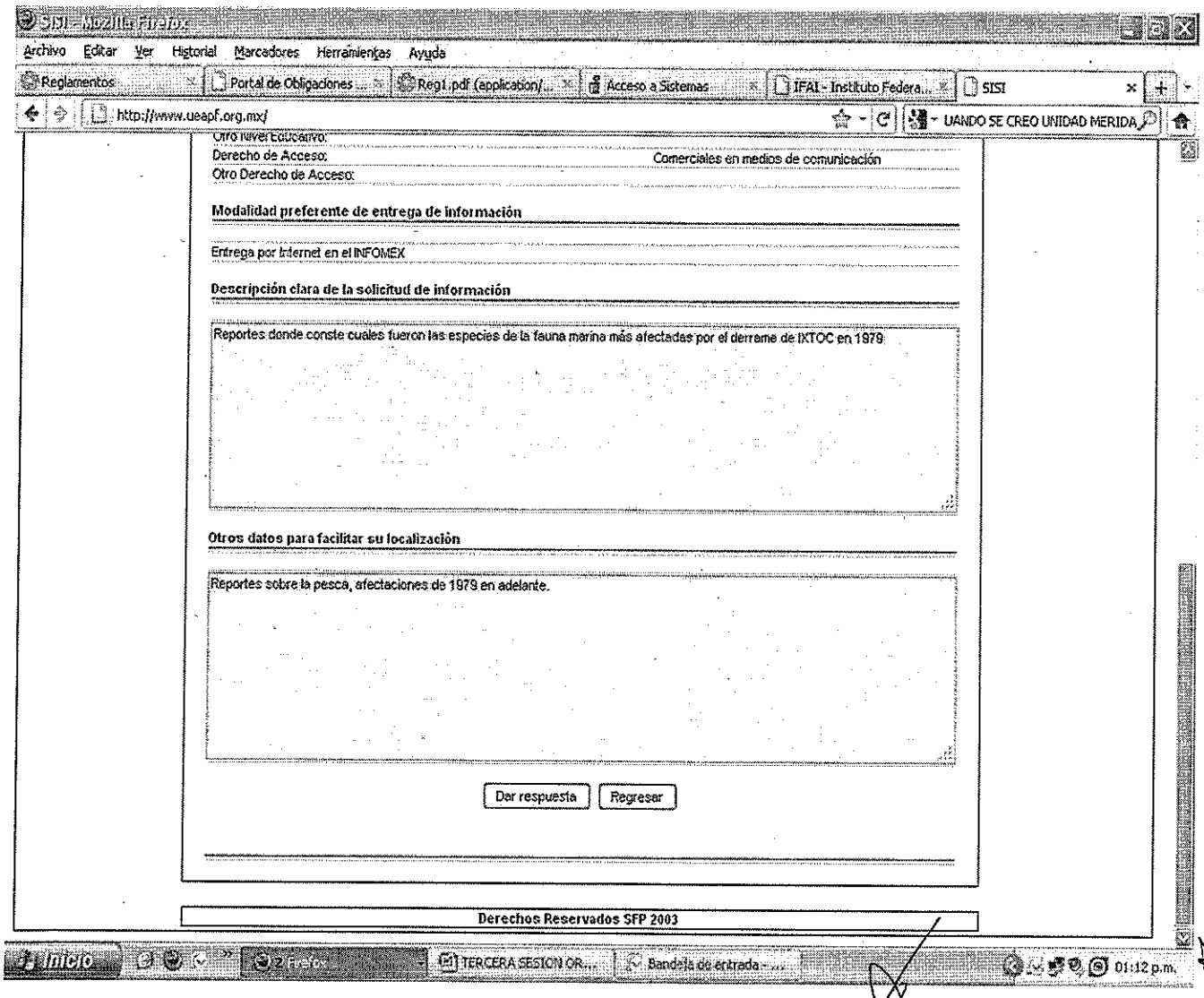

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

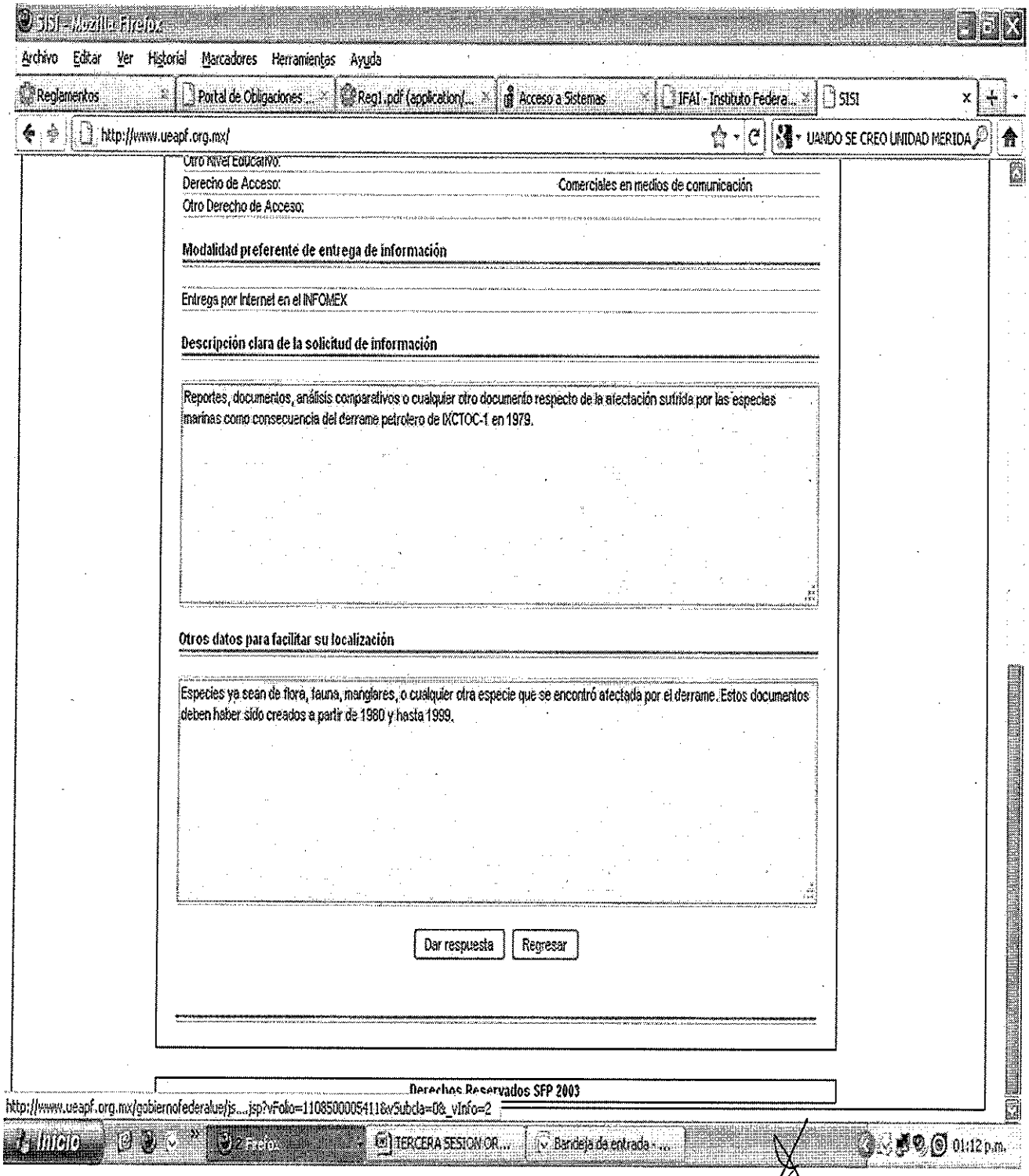

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

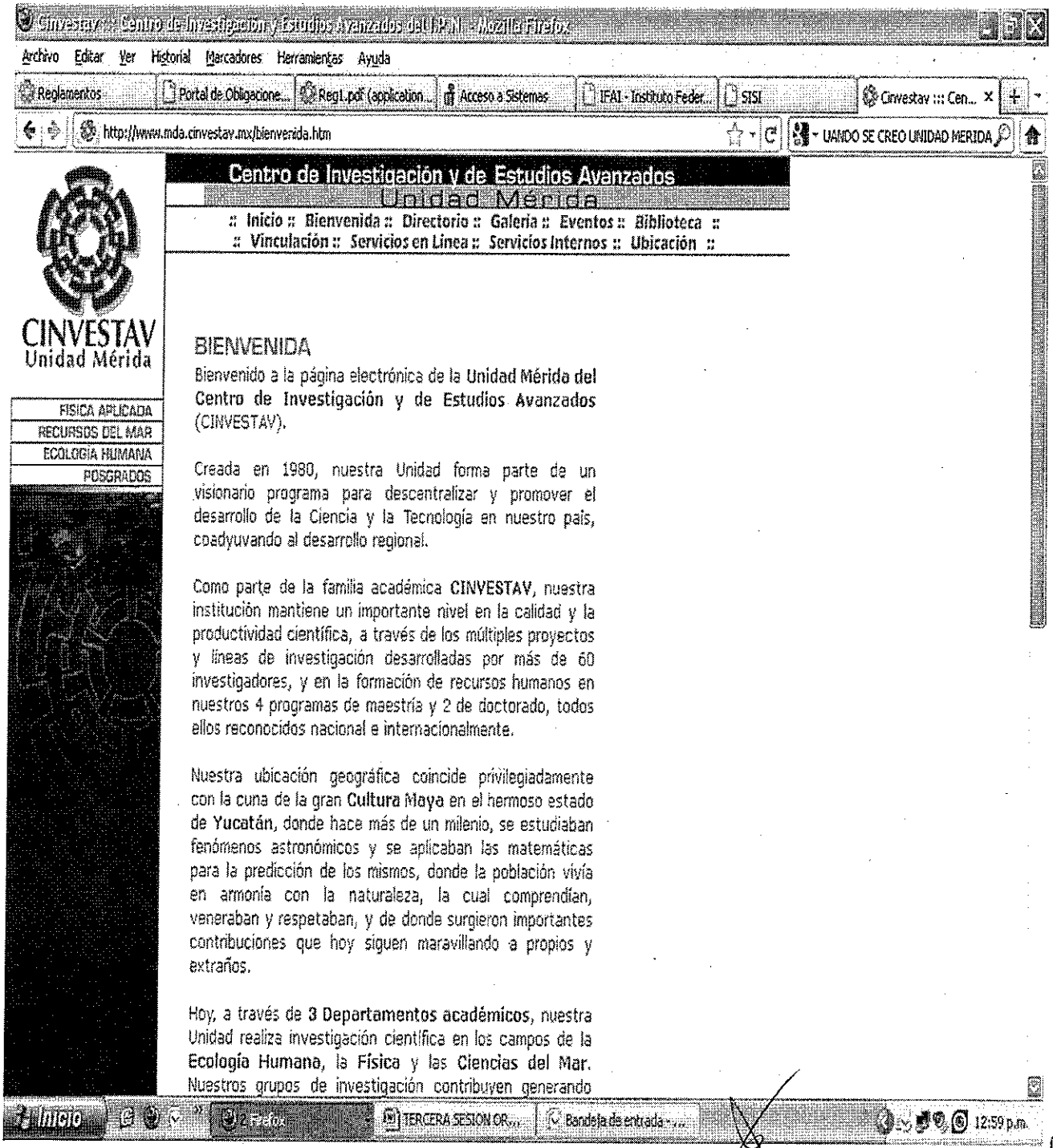

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

"2011, Año del Turismo en México"

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados el Instituto Politécnico Nacional

Unidad Mérida

Cinvestav-Mérida

RDCG-140-11

Julio 15, de 2011

Dr. Emiliano Fernando Navarro García
Secretario Académico
Cinvestav-IPN
Presente

Estimado Dr. Navarro,

En relación a sus dos oficios CIEA/UE/89/2011 y CIEA/UE/90/2011 con fecha del 6 de Julio del presente año, en donde nos informa que con fundamento en el artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, nos solicita la información con los folios; 1108500005311 y 1108500005411 referente a:

> **"Reportes, donde conste cuales fueron las especies de la fauna marina más afectada por el derrame de IXTOC en 1979"**
>
> **"Reportes, documentos comparativos o cualquier otro documento respecto de la afectación sufrida por las especies marinas como consecuencia del derrame de petróleo de IXTOC- I en 1979"**

Al respecto me permito informarle que la Unidad Mérida del CINVESTAV se fundó oficialmente, a través de la firma de un convenio en la ciudad de Mérida, Yucatán, el 15 de marzo de 1980, sin embargo, es hasta el 13 de diciembre de 1981 cuando se inauguran los primeros edificios de la Unidad Mérida.

En base a lo anterior, me permito comunicarle que dado que aún no se había creado la Unidad Mérida del Cinvestav, cuando sucedió el derrame petrolero del IXTOC-I, no existen trabajos o reportes de investigación realizados en el Cinvestav-Unidad Mérida, anteriores al año de 1981.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Romeo de Coss

Dr. Romeo de Coss Gómez
Director, Unidad-Mérida

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional-Unidad Mérida
Carretera antigua a Progreso Km 6, Col. Cordemex, CP. 97310, Mérida, Yucatán.
Tel. (999) 9 42 94 00; Fax (999) 9 81 29 23; E-mail director@mda.cinvestav.mx

De lo expuesto es de considerar que efectivamente la respuesta a estas peticiones no puede proporcionarse en virtud que Cinvestav unidad Mérida fue creada hasta 1980, inaugurando las instalaciones hasta el 13 de diciembre de 1981, por lo tanto no hay registros de investigación o resultados que estén relacionados con derrame petrolero de IXCTOC-1 en 1979 a lo largo de los 30 años de la Unidad Mérida por lo que dicha información es inexistente, por lo que este Comité de Información por unanimidad de votos determina y confirma la inexistencia dentro de los archivos de trámite y de concentración con la documentación presentada por la Subdirección de Asuntos Jurídicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.----------

---

Infórmese al solicitante el sentido del presente acuerdo, con fundamento en el artículo 49 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Publica Gubernamental, en el que podrá interponer por sí mismo o a través de su representante, el recurso de revisión, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Publica Gubernamental ó ante la Unidad de Enlace que conoció del asunto. ----------

---

Por último, una vez agotados todos los puntos del Orden del día y no existiendo más asuntos que tratar; la Titular de la Unidad de Enlace pregunta sí existen algún asunto adicional a tratar, al no haber agradece la asistencia de los integrantes del Comité, dando así por concluida esta Sesión del Comité de Información del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional a las **2:30** horas del día 15 de Julio de 2011, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los miembros del Comité. ----------

---

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002

TERCERA SESION ORDINARA JULIO 2011

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CINVESTAV

Lic. Patricia Pérez Cruz
Titular de la Unidad de Enlace

Lic. Dalia Nora Guillermoprieto Gutiérrez
Representante Suplente Designada por la Subdirección de Asuntos Jurídicos

Lic. Roberto Favela Espinoza
Representante del Titular
del Órgano Interno de Control

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel.: 5747-3800 Fax: 5747-7002